



En la localidad de Bella Vista, partido de San Miguel, provincia de Buenos Aires, a los 21 días del mes de diciembre de 2016, siendo las 15 horas nos constituimos como titular de la Procuraduría de Crímenes contra la Humanidad, Dr. Jorge Auat, junto al Fiscal General Dr. Alejandro Alagia, la Fiscal María Ángeles Ramos, y la Coordinadora de la Procuraduría, Dra. Carolina Varsky, al predio donde se encuentra emplazada la Unidad 34 del SPF recientemente habilitada, con el objeto de conocer oficialmente el lugar, recorrer sus instalaciones, interiorizarnos acerca de su funcionamiento y verificar las condiciones de alojamiento de los internos, de seguridad y asistencia médica. -----

Así se pudo verificar que la Unidad está ubicada dentro del predio de Campo de Mayo y no tiene una entrada independiente de la del Ejército Argentino, lo cual permitió comprobar la constante interacción entre el personal del Ejército Argentino y personal de la Unidad penitenciaria. En lo particular, se vio personal del Ejército entrando y saliendo de la Unidad, pese a que —según nos fue informado— por el predio donde está emplazada la Unidad sería de funcionamiento exclusivo del SPF. -

Fuimos recibidos por el Director y Subdirector de esta Unidad 34 del S.P.F. y personal de la custodia. Así, tras identificarnos ingresamos por una puerta reja hacia una primera edificación en la que se encuentran localizadas la Dirección, oficinas administrativas y enfermería. -----

Nos fue facilitado un listado de los internos que ingresaron a partir del pasado 1° de Diciembre de 2016. El Director aclaró que aún no se dictó el reglamento de la Unidad, rigiendo el anterior dictado por las Fuerzas Armadas —conforme surge de la cláusula Octava del Convenio Marco entre Ministerio de Justicia y derechos Humanos y Ministerio de Defensa firmado el 7 de diciembre de 2007—. Explicó que en materia de seguridad, la Unidad 34 cuenta con un cerco perimetral de alambre y custodias que van siendo asignados a medida que ingresan los internos. Explicó sobre el punto que en la actualidad se cuenta con una planta asignada de alrededor de 72 efectivos entre los que se encuentran los profesionales médicos, psicólogos, asistentes sociales y enfermeros, divididos por turnos. A lo largo de nuestra recorrida no encontramos cámaras de seguridad de ningún tipo.-----

Se destacó que los internos poseen asignado como día de visitas los martes, jueves y sábados., aclarando que hay un salón y un patio destinado para ello. -----

Se nos aclaró que la alimentación está a cargo del Ministerio de Defensa, como así también parte de la asistencia médica y la ambulancia que se encuentra asendada a la entrada de uno de los pabellones en tanto, ante una emergencia, dicha ambulancia

puede trasladar en 4 minutos al/ los imputado/s al Hospital que se encuentra en Campo de Mayo.-----

Los pabellones donde se alojan los internos están emplazados en lo que otrora fueran cuadras, aunque como la unidad está en plena etapa de acondicionamiento, sólo está habilitado uno de los pabellones. Se trata de edificaciones a techo de dos aguas que fueron adaptadas en su interior, mediante la construcción de divisiones con durlock y puertas, generando así una suerte de celdas. Nos llamó poderosamente la atención el lenguaje utilizado por el Director de la Unidad para referirse a las celdas de alojamiento, como habitaciones individuales o compartidas. Luego, el sitio, posee un espacio común, que el Director denomina SUM, donde los internos comen y pasan momentos de ocio, contando con heladeras, aire acondicionado, sillones y un televisor. El lugar posee teléfonos para comunicarse con el exterior pero no poseen servicio de internet. En otro sector, un baño común para todos los internos al que no pudimos acceder porque estaba siendo utilizado. -----


A su vez, la unidad cuenta con una enfermería atendida por personal del SPF, pero no cuenta con unidad hospitalaria. Pudimos advertir también la presencia de una ambulancia en el lugar, que es del Ejército Argentino, operada también por personal del Ejército. -----


La sala para videoconferencias está en etapa de construcción. Llamó la atención que la unidad esté en funcionamiento a la par de encontrarse en plena remodelación y acondicionamiento, lo cual pone en riesgo el aspecto de seguridad e higiene ya que durante nuestro trayecto tuvimos que atravesar la obra en plena construcción y sortear materiales y residuos. -----

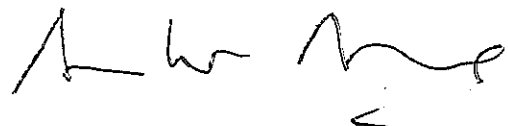
En último término, en materia de seguridad y traslados, se nos informó que la Unidad no cuenta con móviles de traslado propios, por lo que los traslados serán gestionados por la División Traslados del SPF y, eventualmente, con colaboración del Ejército Argentino. Aunque se nos aclaró que, en cualquier caso la custodia del interno será por parte del SPF. -----

Se extraen fotografías desde el predio exterior.-----

Sin más que agregar, se extiende la presente como constancia de lo actuado, firmando todos los asistentes.


JORGE EDUARDO AUAT
FISCAL GENERAL
PROCURADURÍA DE CRÍMENES CONTRA LA HUMANIDAD
PROCURACIÓN GENERAL DE LA NACIÓN


CAROLINA VARSKY
COORDINADORA
PROCURADURÍA DE CRÍMENES CONTRA LA HUMANIDAD
PROCURACIÓN GENERAL DE LA NACIÓN


ALEJANDRO ALAGIA
FISCAL GENERAL


Ma. ANGELES RAMOS
FISCAL